

CANARIAS **INSÓLITA**

**BESTIAS,
FENÓMENOS
Y CALAMIDADES**



AUTORES COORDINADORES

Manuel De Paz Sánchez
Catedrático de Historia de América en la ULL

Fátima Hernández Martín
Dra. en Biología Marina y Directora del Museo de C. Naturales (Cabildo de Tenerife).

Germán Santana Pérez
Profesor Titular de Historia Moderna en la ULPGC

María Antonia Perera Betancort
Arqueóloga. Cabildo Insular de Lanzarote

Manuel Hernández González
Profesor Titular de Historia de América en la ULL

Pedro Pascual Alayón
Dr. en Biología Marina e Investigador del Instituto Español de Oceanografía

Ana María Díaz Pérez
Investigadora. Dra. en Historia del Arte
Gerardo Fuentes Pérez
Profesor Titular de Historia del Arte en la ULL

Cirilo Leal Mujica
Escritor y Periodista. Licenciado en Psicología y Periodismo

Daniel García Pulido
Investigador y Técnico Especialista en Bibliotecas

Juan Francisco Delgado Gómez
Editor. Licenciado en Geografía e Historia y Ciencias de la Educación

PRÓLOGO

Eduardo Balguerías
Director del Instituto Español de Oceanografía - IEO

Antonio Tejera Gaspar
Catedrático y Premio Canarias

Francisco García-Talavera
Paleontólogo
Alberto Vázquez Figueroa
Escritor

ASESORES GENERALES DE LA OBRA

Juan Manuel Santana Pérez; Antonio Tejera Gaspar; Octavio Rodríguez Delgado; María Esther Martín González; Pedro Miguel Carmona Rodríguez; Rafael Sánchez Silva; Pedro Pablo Pérez Torres; M^a Soledad Rodríguez Reverón; Marco Márquez García; Viviana Bonillo; Beatriz Delgado Corrales; Cristina Ginovés; Ángel Dámaso Luis León.

AUTORES COLABORADORES DEL LIBRO. (TEMAS GENERALES DE CANARIAS)

Francisco García-Talavera
Paleontólogo

María Esther Martín González
Dra. en Biología Marina. Conservadora del Museo de Ciencias Naturales (Cabildo de Tenerife).

Carmen Romero Ruiz
Dra. en Geografía Física. Profesora Titular en la ULL

Luis Regueira Benítez
Licenciado en Documentación. Sociedad Científica El Museo Canario

José Eduardo Pérez Hernández
Licenciado en Geografía e Historia. Real Sociedad Cosmológica

Manuel Poggio Capote
Cronista Oficial de S/C de La Palma

Pedro Dorta Antequera
Profesor Titular de Geografía Física en la ULL

Abel López Díez
Investigador del Dpto. de Geografía e Historia en la ULL

Jaime Díaz Pacheco
Investigador de la Cátedra de Reducción de Riesgos de Desastres Ciudades Resilientes

AUTORES POR ISLAS

EL HIERRO

Eugenio Fraile Nuez
Científico Titular del IEO. Dr. en Ciencias del Mar

J. Magdalena Santana-Casiano
Catedrática de Oceanografía Química en la ULPGC

Melchor González Dávila
Catedrático de Química en la ULPGC

Venancio Acosta Padrón
Licenciado en Biología. Profesor de Enseñanza Secundaria

LA PALMA

Felipe Jorge Pais
Dr. en Arqueología-Cabildo de La Palma

Jesús Manuel Lorenzo Arrocha
Investigador y Diplomado en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria

LA GOMERA

Alberto Darias Príncipe
Catedrático de Historia del Arte

TENERIFE

Manuel De Paz Sánchez
Catedrático de Historia de América en la ULL

Adolfo I. Arbelo García
Profesor Titular de Historia Moderna en la ULL

Conrado Rodríguez-Maffiotte Martín
Director del Museo Arqueológico (Cabildo de Tenerife).

Octavio Rodríguez Delgado
Profesor Titular de Botánica en la ULL. Cronista Oficial de Güimar y Candelaria

Felipe Farfán Pestano
Cronista Oficial de Arafo

Sebastián Hernández Gutiérrez
Profesor Titular de Historia del Arte en la ULPGC

Cirilo Velázquez
Historiador

Lorenzo Santana Rodríguez
Investigador. Documentalista

GRAN CANARIA

Juan Manuel Santana Pérez
Catedrático de Historia Moderna en la ULPGC

José de León Hernández
Dr. en Historia y Arqueología

José Antonio Luján
Catedrático jubilado en Educación Secundaria. Cronista oficial de Artenara

Juan José Laforet
Cronista Oficial de Las Palmas de Gran Canaria

Francisco Suárez Moreno
Cronista Oficial de la Aldea de San Nicolás de Tolentino

José Juan Guillén Medina
Arqueólogo Subacuático

Pedro Socorro Santana
Cronista Oficial de la Villa de Santa Brígida

Rafael Sánchez Valerón
Cronista Oficial de Ingenio

FUERTEVENTURA

Pedro Carreño Fuentes
Investigador en contenidos de Patrimonio Histórico

Joaquín Carreras Navarro
Licenciado en Historia

LANZAROTE

Francisco Hernández Delgado
Cronista Oficial de Tegüise

María Antonia Perera Betancort
Arqueóloga. Cabildo de Lanzarote

Antonio Sánchez Marco
Investigador del Institut Català de Paleontologia Miguel Crusafont

Bencho Guadalupe Oliva
Licenciado en Filosofía y Documentación

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Viviana Bonillo

COORDINACIÓN TÉCNICA E INFORMÁTICA
Moisés Hernández Díaz; Héctor Trujillo Bautista; Glover Alegre Arauco; Daniel Herrera Díaz; Dámaso Jesús Álvarez Expósito; Luis Felipe Galindo Delgado; José Luis Delgado Corrales.

IMPRESIÓN

Litografía A. Romero, SL

FOTOGRAFÍAS

Foto portada (Virginia Museum of Natural History - Autora: Karen Karr); fotos contraportada: Tubo Volcánico (Sergio Socorro); foto cubierta (cita p. 104); foto p. 1 ("Nube de langostas". Archivo fotográfico de Eugenio Morales Agacino, Universidad Autónoma de Madrid); Efraín Marrero Salas (foto p. 8); Marcial Medina Medina (foto p. 54); Francisco González Acosta (foto p. 234).

HERQUES®

Juan Francisco Delgado Gómez
www.editorialherques.com

ISBN 978-84-617-8690-9

DEPÓSITO LEGAL: TF. 790-2017

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por medio alguno, ya sea electrónico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo y expreso del editor. Reservados todos los derechos.

NOTA. Cualquier sugerencia, duda o solicitud de ejemplares puede realizarse a través del email: herquest@hotmail.com

Índice

BESTIAS

- 11
Las extintas aves gigantes de Lanzarote
[Antonio Sánchez Marco; María Antonia Perera Betancort]
- 17
Sobre un monstruo marino hallado, en el siglo XIX, cerca de Tenerife
[Fátima Hernández Martín]
- 24
El *Carcharodon megalodon*: "La bestia marina del Mioceno en Canarias"
[Pedro Pascual Alayón; Esther Martín]
- 35
Tortugas fósiles en Canarias: "tan grandes como en Galápagos"
[Francisco García-Talavera]
- 42
El gigante Mahan. Su sepulcro en la Montaña-Santuario de El Cardón (Fuerteventura)
[María A. Perera Betancort]
- 50
Monstruos, demonios y representaciones fantásticas en el ámbito artístico en Canarias
[Gerardo Fuentes; Ana María Díaz]
- 60
Ratas gigantes a la llegada de los guanches
[Francisco García-Talavera]
- 66
Del Kraken y de otros monstruos marinos (crónicas de calamidades gigantes, ballenas y peces raros en las costas canarias)
[Luis Regueira; José E. Pérez; Manuel Poggio Capote]

- 80
Gallotia goliath, el verdadero gigante
[Francisco García-Talavera]

ALGUNOS FENÓMENOS Y CALAMIDADES

- 83
1787: Extraño aterrizaje en globo de selenitas. Un enigma no resuelto
[Germán Santana Pérez]
- 92
Erupciones y terremotos en Canarias: de maldición divina a calamidad pública
[Carmen Romero]
- 100
El caso de Petrus Gonsalvus. *Alumnus Regis gallorum. Ex Insulis Canariae Ortus*. Un canario en las cortes europeas del siglo XVI
[Fátima Hernández Martín]
- 107
Algunos fenómenos meteorológicos extremos en Canarias
[Pedro Dorta; Abel López; Jaime Díaz]
- 122
Canarias en tiempos de la peste
[Germán Santana Pérez]
- 127
Efectos del terremoto de Lisboa de 1755 en Canarias
[José de León Hernández]
- 133
La rebelión de los vegueros: motines y ejecuciones de canarios en los campos de Cuba, entre 1717 y 1723
[Manuel Hernández González]

- 139
La desastrosa expedición colonizadora canaria a Guinea Ecuatorial
[Manuel Hernández González]
- 143
Expósitos e ilegítimos: concebidos en pecado, hijos de un dios bastardo, hijos de la vergüenza
[Juan Manuel Santana]
- 154
El *Valbanera*, la gran tragedia de la emigración canaria
[Manuel de Paz Sánchez]

CALAMIDADES, TRAGEDIAS Y FENÓMENOS INSULARES

EL HIERRO

- 157
1.1 La viruela, una calamidad de finales del siglo XIX en El Hierro
[Venancio Acosta]
- 161
1.2 Un fenómeno único en España. El nacimiento de un volcán submarino. Naturaleza caprichosa, aunque sabia
[Eugenio Fraile; Magdalena Santana; Melchor González]
- 170
1.3 La matanza de los olvidados
[Germán Santana]
- 177
1.4 El insólito final del herreño Juan Francisco de León, un predecesor de la Independencia de Venezuela
[Venancio Acosta]

LA PALMA

180

2.1 Infanticidio en Benahoare

[Felipe Jorge Pais]

183

2.2 Riada asesina en El Tendal

(San Andrés y Sauces)

[Felipe Jorge Pais]

186

2.3 Volcán mortal en La

Cucaracha (Villa de Mazo, La Palma)

[Felipe Jorge Pais]

189

2.4 Guerras y escaramuzas en Benahoare

[Felipe Jorge Pais]

193

2.5 Excepcional suceso: el

volcán nevado

[Jesús M. Lorenzo]

195

2.6 Aysouraguan: el lugar

donde se helaron las gentes

[Jesús M. Lorenzo]

198

2.7 El espantoso caso del

cadáver descuartizado

[Jesús M. Lorenzo]

201

2.8 Terrible epidemia de

viruela en La Palma en el

siglo XVIII

[Jesús M. Lorenzo]

TENERIFE

204

3.1 La mujer misteriosa: la

leyenda de Catalina Lercaro

[Lorenzo Santana]

208

3.2 El asombroso prodigio

acaecido en Arafo (1751),

atribuido a San Agustín

[Febe Fariña Pestano]

212

3.3 La muerte de los romeros

congelados en la cumbre

del Valle de Güímar por la

festividad de Candelaria y

la leyenda de la Flor de la

Gorgolana

[Octavio Rodríguez Delgado]

216

3.4 La Casa Fuerte de Adeje,

del esplendor a la desgracia.

Las calamidades se ciernen

sobre ella en el siglo XX

[Octavio Rodríguez Delgado]

223

3.5 Una catástrofe cotidiana:

matrimonio y violencia en

Tenerife durante el siglo XVIII

[Adolfo I. Arbelo]

233

3.6 Represalias y esclavitud a

los Bandos de Pacés del sur de

Tenerife

[Juan Francisco Delgado]

236

3.7 Mataron al Intendente:

rebelión y ejecuciones en

Santa Cruz de Tenerife, en

1720

[Manuel Hernández González]

242

3.8 La epidemia de rabia que

asoló Tenerife en 1764

[Daniel García Pulido]

245

3.9 El drama de las momias

guanches: el expolio secular

[Conrado Rodríguez-Maffiotte Martín]

249

3.10 La epidemia que el mar

arrastró a las orillas del sur

de Tenerife

[Cirilo Leal Mujica]

255

3.11 Un fantasma llamado

muerte

[A. Sebastián Hernández]

259

3.12 Señalado para el

exterminio. La historia

trágica de Garachico

[Cirilo Velázquez Ramos]

LA GOMERA

268

4.1 Un personaje, una batalla

y los milagros que produjeron

[Alberto Darias Príncipe]

GRAN CANARIA

273

5.1 Ajodar: la amarga victoria

de "Los Canarios"

[José J. Guillén]

275

5.2 El cementerio de Vegueta y

las epidemias en Gran

Canaria

[Juan José Laforet]

279

5.3 Pecados, plaga de cigarrón

y exorcismo milagroso en

Artenara en 1831

[José A. Luján]

284

5.4 Riada mortal en Tejeda

[Pedro Socorro Santana]

287

5.5 Los desastres del temporal

de Ingenio en 1926

[Rafael Sánchez Valerón]

290

5.6 Luces y "quejíos"

misteriosos en Guguy y

Tasarte (Suroeste de Gran

Canaria)

[Francisco Suárez Moreno]

FUERTEVENTURA

300

6.1 De ratas, burros,

cuervos y demás plagas en

Fuerteventura

[Pedro Carreño Fuentes]

305

6.2 La luz de Mafasca en

Fuerteventura: testimonios de

avistamientos

[Pedro Carreño Fuentes]

LANZAROTE

310

7.1 De Arrecife a Montevideo:

una navegación trágica en

1836

[Manuel Hernández González]

313

7.2 Las "aguarecidas", símbolo

de un Arrecife ancestral

[Bencho Guadalupe Oliva]

317

7.3 Las plagas en la historia de

Lanzarote

[Francisco Hernández Delgado]

Expósitos e ilegítimos: concebidos en pecado, hijos de un dios bastardo, hijos de la vergüenza

[Juan Manuel Santana Pérez]

En la Edad Moderna nos encontraremos con una gran cantidad de niños que eran abandonados por sus padres en las puertas de algún convento o institución de beneficencia. La cifra adquirió cotas alarmantes entre los siglos XVI y XVIII. Sobre estas criaturas caía la sospecha de ser fruto de una unión ilegítima, de haber sido *concebidos en pecado*, su característica principal era la falta de padres reconocidos, es decir, no pertenecían a una familia. Hallamos actitudes de profunda hipocresía en una sociedad intensamente católica. O bien aceptamos la irresistible presión de la miseria o cargamos la responsabilidad sobre la rigidez de las relaciones socio-sexuales cuya transgresión obliga a prescindir de la ilegalidad para huir del castigo, del ostracismo y de la vergüenza social.

La religiosidad y el moralismo recriminaba a los recién nacidos abandonados por suponer que eran hijos del pecado, de relaciones no formales, reprobables. Para estigmatizar a este colectivo y que la mancha los acompañase siempre a ellos y sus descendientes, se les otorgaba el apellido *Expósitos*, es decir, que habían sido expuestos en algún torno o en alguna calle. Esto lo vemos presente en las siete islas, más abundantes en las más pobladas. Concretamente en Gran Canaria, durante el siglo XVII, para evitar colocar el Expósito de apellido se buscó un eufemismo igualmente señalador, se pondría de apellido la patrona de la catedral, como ocurría en otros lugares de la Corona española con otros santos patronos, en nuestro caso, Santa Ana, lo que evolucionó muy pronto en Santana, costumbre mantenida hasta el siglo XX, como una imposición y, generalizada a todos aquellos nacidos que no tuviesen un padre reconocido. Basta mirar hoy en día cualquier guía telefónica de nuestras islas para entender las dimensiones que adquirió este fenómeno y no es raro encontrar personas que se han avergonzado de ese apellido, el término santanero se ha utilizado hasta no hace mucho en Gran Canaria para decirle a un niño que debe acordarse de su padre.

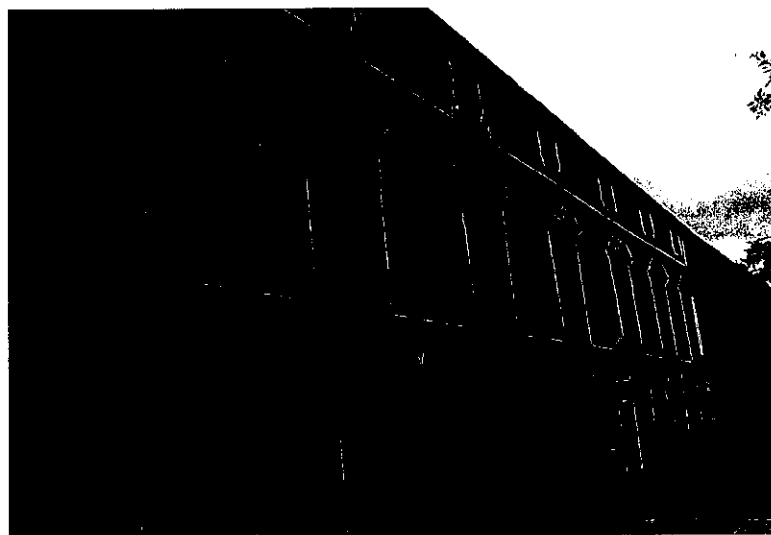
Era un comportamiento hipócrita de una sociedad que permitía una acción que repudiaban públicamente, padres que abandonaban a su suerte a su descendencia. Este abandono de niños tiene dos causas: por un lado estaba relacionado con la pobreza, aquellos padres que no podían mantenerlos por tener otra prole o por la miseria sin más; y por otro lado, muchos de ellos eran concepciones de relaciones fuera del matrimonio, en ocasiones de padres de clases sociales diferentes. De hecho, analizando los libros de confesiones que tenían que saberse los curas de la época, decían que los padres tienen el deber de cuidar a sus hijos, viene a estar en relación con el cuarto mandamiento, es de-

cir, así como hay que honrar a los padres, éstos deben cuidar a sus hijos, si no cumplían era un pecado mortal para la iglesia católica, pero en esos libros se dice que simplemente pasaría a ser pecado venial atendiendo a dos situaciones:

- a) Que por causas misteriosas sus padres no puedan hacerse cargo de ellos.
- b) Que por ser concebidos en relaciones pecaminosas, fueran en contra del honor de los padres.

Es decir, que por uno u otro motivo, una gran parte de los padres expositores encontraba atenuante en la sociedad canaria del Antiguo Régimen. Tengamos en cuenta que en una sociedad con pocos medios anticonceptivos, el aborto y el abandono eran métodos de control de nacimientos rutinarios. Si nos remontamos al origen de la cultura occidental, en Grecia y en la Roma clásica, era admitido que un niño deforme, débil o una niña recién nacida podía ser abandonada impunemente sin que supusiera un prejuicio ético. En pueblos menos desarrollados, como los vikingos, solían tirar al mar a muchos de estos niños para ahorrarse su educación. Frente a esta moral se alzaban los valores cristianos que consideraban a la descendencia una bendición, pero había que educarlos y criarlos. Con la aparición del cristianismo se pondrá freno a ese tipo de prácticas, aunque solo serán contempladas legalmente, porque durante la Edad Moderna se están produciendo estos abandonos en un número elevado y la Iglesia se limita a adecuarse a las características impuestas por esta realidad.

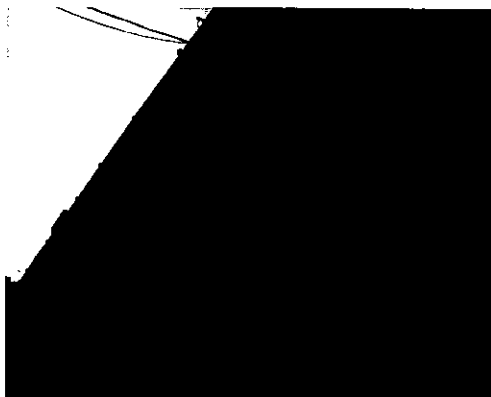
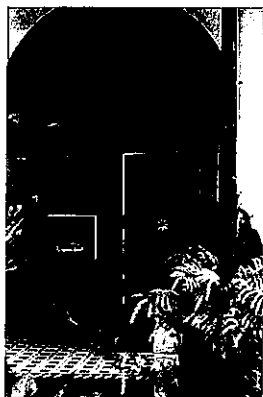
La exposición de niños constituyó una preocupación obsesiva ante la que no pudieron permanecer insensibles los hombres del mundo moderno. Llamaba poderosamente la atención esos niños abandonados en las calles, en las puertas de las casas de los privilegiados o en los atrios de iglesias, en conventos o, lo más frecuente, directamente en una Casa Cuna. Por todo esto, el problema de los niños huérfanos y abandonados adquiría cotas alarmantes, teniendo que ser abordado institucionalmente por los poderes públicos.



Fachada del antiguo Hospital de San Martín, Cuna de Expósitos de Las Palmas, Hospicio y Casa de Mujeres Arrepentidas.

Torno del Hospital de
Nuestra Santísima
Trinidad de La Orotava.

Trasera del antiguo
Hospital de San Martín,
Cuna de Expósitos de
Las Palmas, Hospicio
y Casa de Mujeres
Arrepentidas.



La solución al problema era recogerlos e ingresarlos en instituciones de beneficencia. Desde la Iglesia y el Estado se fomentará la fundación de Cunas de Expósitos. En Canarias hubo en algún momento hasta 5 de estas Casa-Cuna: una en La Laguna, de fecha incierta, pero sabemos que fue abierta desde el siglo XVII anexa al Hospital de Nuestra Señora de los Dolores. En Gran Canaria se creó una Cuna de Expósitos en 1647 en el antiguo edificio del Hospital de San Martín, que se trasladó en el siglo XVIII junto a dicho hospital. La Palma también contó con una Cuna en el Hospital de Nuestra Señora de los Dolores en Santa Cruz desde el último cuarto del siglo XVI. Fuerteventura tuvo otra de estas instituciones en Betancuria, fundada a mediados del siglo XVIII pero que funcionó siempre de forma muy precaria. Finalmente se abrió otro de estos emplazamientos en Lanzarote, en el Hospital del Espíritu Santo en Tegüise a partir de 1780.

Estas instituciones tenían un torno abierto hacia fuera, allí se depositaba al recién nacido, se hacía sonar una campanita, se daba la vuelta al torno desde dentro y, de este modo, se mantenía el anonimato de la persona que los dejaba. En ocasiones, en los registros de ingreso queda constancia del momento en que se produce el abandono; hemos detectado que lo más frecuente era en las primeras horas de la noche. También puede figurar si el niño estaba desnudo o tenía algún tipo de ropa o alhajas; en un primer momento pensamos que podría ser una forma de conocer el origen social de los padres, pero en otros documentos vimos que era misión imposible porque dicen que muchas veces, los que no tienen nada hacen un esfuerzo para dejarlos con algo material, y así, al pensar que podían ser descendientes de clase alta, la institución recibiría mayores fondos, y al contrario, que otras personas más pudientes los dejan completamente desnudos para evitar sospechas.

La Corona intentó cambiar determinadas pautas sociales que discriminaban sobremanera a los niños abandonados, y de este modo, promulgó un Real Decreto hacia fines del siglo XVIII para elevar la dignidad del expósito en el seno del pueblo, lo que evidentemente no logró:

Finalmente mando, que en lo sucesivo no se impongan a los expósitos las penas de vergüenza pública, ni la de azotes, ni la de horca, sino aquellas que en iguales delitos se impondrían a personas privilegiadas...¹.

1. *Novísima Recopilación de las leyes de España*. Libro VII, Título XXXVII. «De los expósitos; y de las casas para su crianza, educación y destino».

Hasta esta avanzada fecha, legalmente existían diferencias entre los expósitos de quienes no lo eran, lo que influyó en la baja consideración social de este colectivo. Para canalizar ayudas hacia las instituciones encargadas de recogerlos era menester difundir la inocencia de estos niños, porque parecía que eran culpables por alejarse de la pureza, es decir, del orden. Esta medida también debemos entenderla como fruto del pensamiento ilustrado español, que trata de atenuar la desconsideración colectiva hacia determinados sectores sociales.

Las Cunas de Expósitos contaban con mujeres contratadas para que amamantaran a los niños, las *amas de cría*, pero con el incremento de abandonados, la demanda de alimentos superaba las posibilidades porque era imposible que una única mujer pudiese abastecer a cinco o seis criaturas. Las amas de cría constituían el grueso del personal y lo más interesante desde un punto de vista social pero hubo mucha picaresca y mucha conflictividad en este colectivo. Se sospechaba que algunas madres abandonaban a sus hijos y luego se presentaban candidatas a amamantarlos, como amas de cría, de este modo, cuidaban a sus hijos y cobraban fraudulentamente por esa labor. Para poner freno a esto, se promulgó una Real Orden de 23 de febrero de 1818 para que no se pagase más que por los verdaderos expósitos, es decir, que se impidiese esa *picaresca* de las madres, así en caso de faltar dinero para el sueldo de las nodrizas se eliminarían las que se sabía que amamantaban a sus propios hijos². Las amas debían presentar a los niños un día al mes en la Casa donde se les purgaba con un jarabe y se les daba leche artificial. Con esto se perseguía mejorar la salud de las criaturas para evitar la elevada mortalidad que se registraba.

Para ayudar a la crianza se entregaba a las amas alguna ropa para su equipamiento (dos camisas, dos bayetas y dos varas de lienzo para pañales), cada seis meses hasta que cumplían un año y medio. Desde esta edad, hasta los tres años, se daba media vara de bayeta y cuatro de lienzo. Entre tres y cinco años recibían cinco varas de lienzo y tres cuartas de bayeta para los varones, y una y cuarta para las niñas. A partir de los cinco años se les proporcionaría siete varas de lienzo con una vara de bayeta a los varones, y una y media a las niñas. Todo en intervalos de seis meses³. Este vestuario era una ayuda, pero el mantenimiento era mucho más costoso.

La situación de las nodrizas era muy precaria, sin embargo, dada la extrema necesidad económica de muchos sectores de población, solía haber oferta de mujeres para cubrir este puesto. En Tenerife se llegó a solicitar que un notario certificase el número de expósitos que había en la Cuna en lamentable estado, con total abandono por falta de amas.

En efecto, fue acreditado que en 1766 quedaban quince niños en dicho establecimiento desatendidos, consecuencia inmediata de la tardanza en el pago de salarios⁴.

Estos críos quedaban expuestos a muchas penalidades dado su escaso tiempo de vida. A pesar de todo, resultaba menos desolador que pereziesen en la Cuna a que

2. Archivo del Cabildo Insular de Gran Canaria (A.C.I.G.C.) Sin catalogar, Actas de la Junta de Caridad, 1811-1831, Acta del 20 de noviembre de 1814, fol. 57 vuelto, y acta del 25 de marzo de 1824, fol. 244 vuelto.

3. Archivo Municipal de La Laguna (A.M.L.L.) Sig: C-XVIII, Leg. 7, Año 1821.

4. Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (A.H.P.S/C.TFE.). Hospital de Nuestra Señora de los Dolores, Sig: Beneficencia 18, 25, Año 1766, fol. 3 recto.

Antigua Cuna de
Expósitos de Tenerife y
Hospital de Ntra. Sra. de
los Dolores.



muriesen de hambre en la puerta de algún palacio o convento. El tema de los gastos en nodrizas fue muy conflictivo, a pesar de recibir un salario bajo. El elevado número de mujeres contratadas suponía una considerable salida de dinero, que obligó a implicarse no solo a los poderes públicos sino también a la Iglesia y la sociedad en su conjunto. Los emolumentos de las amas de cría constituían una de las partidas más elevadas del presupuesto general, y cuando el déficit era muy elevado se suspendían dichas pagas.

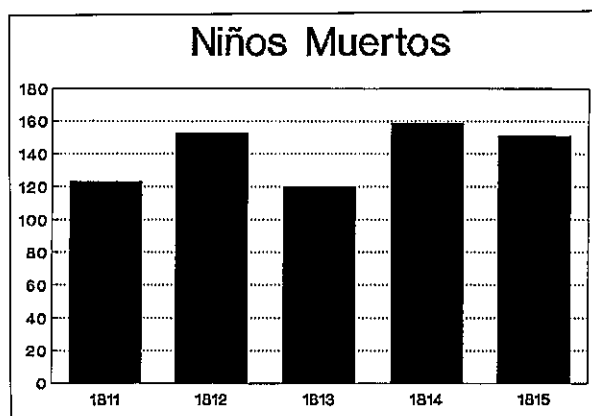
El Cabildo tinerfeño recogió estos problemas en sus sesiones, porque significaba una amenaza importante contra la marcha de la Cuna de Expósitos; al fracasar el sistema de nodrizas resultaba totalmente imposible mantener bajo un mismo techo un número tan elevado de niños:

...certificó el notario Sebastián Antonio Alonso, que había hallado en dicha cuna quince niños sin Ama que los criase, los que por haberlos vuelto a ella las que los criaban a causa de no pagárseles sus salarios de diez reales mensuales de plata, y los seis restantes porque no había quien los llevase, ni se encargase de criarlos por la misma causa resultando de los libros de dicha administración que el número total de los niños que existían en la referida Cuna asciende a 129 de diferentes edades y que el alcance que hizo el antecesor Administrador es el de 117.863 reales y dos quartos...⁵.

Un largo periodo sin darles su retribución las hizo salir a la calle mostrando al conjunto de la sociedad canaria el drama de los niños. En cuanto a las amas de cría de Gran Canaria, comienza a convertirse en una auténtica preocupación a partir de 1805 porque en la Casa de Expósitos había una que estaba enferma y se temía que pudiera contagiar a los crios⁶. Se procura encontrar en cada uno de los pueblos de la Isla a personas honradas que informasen reservadamente a los comisionados de la Junta de Caridad acerca

5. A.M.L.L. Sig: R-XXIV, Leg. 19, Año 1767, fols. 170 vuelto-171 recto.

6. A.C.I.G.C. Sin catalogar, Actas de la Junta de Caridad, 1799-1810, Acta del 21 de abril de 1805, fol. 187 vuelto.



Niños que murieron en la Cuna de Expósitos Tenerife entre 1811-1815.
Fuente: Archivo Municipal de La Laguna, Sig: C-XVIII, Leg. 7, 1821 (Elaboración propia).

de las amas de cría y personas que prohijaban expósitos, por saber si les daban el trato conveniente o hacían caso omiso de sus responsabilidades⁷.

Las condiciones retributivas originaron una gran conflictividad en el establecimiento, protagonizada por todas las amas de cría, tanto por las tres internas como por las que vivían en sus propias casas⁸, al reivindicar el pago puntual de su salario, que se solía retrasar con demasiada frecuencia. Efectivamente, en 1816 el arzobispo Lugo hizo presente, para conocimiento del Subcolector, que se acercaba el tiempo de satisfacer los salarios de las amas de cría y le recordaba el incremento aprobado con las nuevas disposiciones dictadas. A los seis meses no se habían hecho efectivos estos salarios. Las nodrizas se reunieron simultáneamente en la Cuna de Expósitos para que se les diera los nueve meses que se les adeudaba, amenazando con abandonar a los niños⁹. La demora se prolongó varios meses más, porque los distintos responsables de este tema debatían sobre el organismo que debía correr con dichos salarios.

El tumulto se inició el 16 de enero de 1817 al negarse el Canónigo Doctoral y Juez Subcolector de Expolios del Obispado de Canarias, Graciliano Afonso, a pagarles a las nodrizas por la lactancia de los párvulos. En la Real Audiencia se entiende que la génesis del conflicto está en la *inhumana y feroz codicia* de las brutales amas que amenazaban con medidas muy fuertes.

Para aliviar las tensiones y como actitud de distensión, el regidor Santiago Bravo ofreció a las amas una cena abundante, al tiempo que les informaba sobre una posible solución: un Real Acuerdo facilitaría 60.000 reales que en calidad de préstamo darían los Subcolectores de Expolios, como efectivamente se hizo. Con ese dinero era posible hacer frente a los salarios y otras deudas contraídas. Otra decisión que se tomó para solucionar el tema fue que de las 483 nodrizas que habían de ser pagadas, se despidiera a 136 argumentando que los niños habían crecido y que ya no eran necesarias. En 1821 el cura

7. A.C.I.G.C. Sin Catalogar, Actas de la Junta de Caridad, 1826-1831, Acta del 17 de julio de 1831, fol. 244 vuelto.

8. Además de las amas que trabajaban en el centro, el instituto pagaba a un amplio grupo de mujeres que vivían en sus propias casas y cuidaban y alimentaban a las criaturas.

9. A.C.I.G.C. Sin catalogar, Actas de la Junta de Caridad, 1811-1831, Acta del 30 de junio de 1816, fol. 87 recto, y Acta del 15 de enero de 1817, fol. 107 recto.

Patio del antiguo
Hospital de San Martín,
Cuna de Expósitos de
Las Palmas, Hospicio
y Casa de Mujeres
Arrepentidas.



Lucas Rodríguez Ramírez, que era el encargado de pagar semestralmente a las nodrizas, decía que no efectuaba la operación dado el deplorable estado del establecimiento.

Esto motivó un nuevo levantamiento de las amas de cría que vinieron a la ciudad desde todos los puntos de la Isla. Un oficio del Alcalde constitucional obligaba a satisfacer la deuda. La actitud del Ayuntamiento fue la más enérgica arremetiendo contra las mujeres que abandonaran sus tareas:

...les comunique a estos la correspondiente orden, en cuya virtud se notifique a cada una de dichas Nodrizas, y sus maridos, si los tuviesen, que bajo la pena de Infanticidas, y de consiguiente la de muerte de horca, o de garrote, con que serán castigadas aquellas que abandonasen sus Niños con pretexto de no ser pagadas en el expresado día 15...¹⁰.

Además el corregidor transmitiría la orden a todos los párrocos de los pueblos para que certficasen la certeza de la existencia de los expósitos, ya que muchas amas de cría, después de haber muerto el pequeño que se les entregaba, se valían de algunos niños vecinos para cobrar por la lactancia. Parece admitido que en la Cuna gran parte de los que perecían era de hambre, lo que era muy duro para la moral cristiana.

Para saber las cantidades de niños expósitos en Canarias hemos hallado algunos recuentos en la documentación de las Casas-Cunas que, aunque son parciales, son muy indicativos. Tenemos una relación de niños acogidos en Tenerife entre 1811 y 1815, separamos los que murieron de los que fueron prohijados, es decir, que alguna nodriza quedó encargada de ellos o alguna familia los adoptó.

El porcentaje total de muertes es 63,9 % para el conjunto de los cinco años, una cantidad que podemos considerar alta y dramática, niños muertos en el seno de una

10. A.C.I.G.C. Sig: 74, Cuna de Expósitos, 1821, Expediente 164, s/fol.

AÑOS	ENTRADAS	MUERTOS	PROHIJADOS
1811	199	123	76
1812	227	153	74
1813	201	120	81
1814	254	159	95
1815	223	151	72
TOTAL	1.104	706	398

Fuente: A.M.L.L. Sig:
C-XVIII, Leg. 6, 1815.
(Elaboración propia).

institución creada para salvarlos, lo que resulta llamativo. Sin embargo, esta cifra se encuentra en un término medio de las aportadas en otros estudios para otras Casa Cunas españolas. Los porcentajes de muertos en este quinquenio oscilan entre 59,7 % y 67,7 % sin llevar un ritmo uniforme de ascenso o descenso, pero con pocas diferencias.

Normalmente los años que entraban más niños, lógicamente morían más, quizás también porque al haber mayor número se dividían las atenciones que podían recibir. Los datos de los cinco años siguientes los tenemos en conjunto y no aparecen individualizados. Al año entraban, aproximadamente, 188 durante el quinquenio 1816-1820, perecieron 121 anualmente, aunque de diferentes edades, y quedaron, por tanto, con vida 67. De aquí resulta que el porcentaje de mortalidad se ha elevado ligeramente con respecto a 1811-1815, menos de un punto, situándose en 64,3 % para los cinco años. Estas cantidades alarmantes superan mucho las tasas de mortalidad infantil de la época: en Francia entre 1750 y 1779 se registra un mínimo en el suroeste con 19,1 % y un máximo en el noreste del 29,2 %; en Inglaterra para el siglo XVIII se perciben índices de menos de 10 % en pueblos pequeños y entre 20 y 30 % en ciudades grandes¹¹. En cualquier caso las diferencias son muy elevadas. Las cifras de mortandad de la Cuna de Expósitos son muy altas, máxime si la comparamos con la tasa de mortalidad infantil de La Laguna que, siendo elevada, en los años más críticos no se superaba el 25,5 % entre 1750 y 1860, reduciéndose considerablemente a medida que avanzamos en el siglo XIX¹². De estos resultados vemos que de los 940 que se supone han entrado en los cinco años, quedan con vida 162, es decir, que la mortalidad se elevaría a un 82,7%.

Desde que se tuvo noticias de la lactancia artificial adoptada por las Casas de Expósitos de París y Barcelona, se empezó a usar este método siguiendo las instrucciones enviadas para este fin por la Real Sociedad de Amigos del País de Las Palmas. Fue utilizada de forma continuada, aunque no se han advertido los resultados prometidos.

Seguidamente exponemos las cifras de entradas, muertes y niños con vida de la Cuna de Expósitos en los últimos años del reinado de Fernando VII, lo que nos permite observar la evolución hasta el periodo final de nuestro objeto de estudio, es decir, cómo permanecía la mortalidad dentro del establecimiento en vísperas de la aprobación de la Ley General

11. LIVI-BACCI, Massimo: *Ensayo sobre la historia demográfica europea. Población y alimentación en Europa*. Barcelona, Ariel, 1987, p. 119.

12. CODERCH FIGUEROA, Mercedes: *Evolución de la población de La Laguna entre 1750-1860*. La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1975, p. 55.

de Beneficencia Pública que alteraría legalmente el panorama asistencial, ya que hasta entonces no se había hecho ningún reglamento que pudiese transformar la situación.

AÑOS	ENTRADAS	MUERTES	EXISTENTES
1829	231	175	56
1830	230	168	62
1831	231	186	45
1832	220	195	25
1833	211	185	26
TOTAL	1.123	909	214

Fuente: A.M.L.L.
Sección Segunda,
Sig: B-V, Beneficencia
1821-1886, Leg. 4, 1834.
(Elaboración propia).

Las entradas no difieren sustancialmente de los otros periodos y son ligeramente superiores, pero la mortalidad sí ha sufrido un notable incremento: se coloca en un 80,9% e incluso se supone que solo cuenta los fallecimientos en el mismo año de entrada, lo que significa que esta cifra podría elevarse aún más. En general, los porcentajes de mortalidad son más altos en todos los años, pero incluso se percibe un aumento progresivo hacia el final, que llega a alcanzar un 88,6% en 1832.

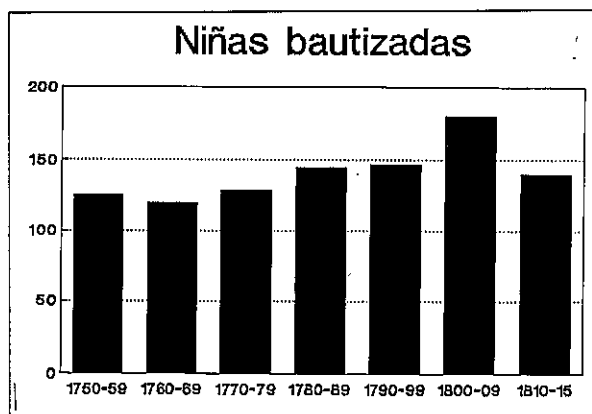
Si a estos resultados les añadimos los que perecían una vez cuidados por las nodrizas, las cantidades estarían por encima de las producidas durante el siglo XVIII en otras zonas de la Corona española, probablemente por la mayor penuria económica. Veamos a continuación como se distribuían por sexos.

AÑOS	ENTRADAS	MUERTES	EXISTENTES
	V/M	V/M	V/M
1829	115 - 116	88 - 87	27 - 29
1830	117 - 113	87 - 81	30 - 32
1831	118 - 113	96 - 90	22 - 23
1832	112 - 108	95 - 100	17 - 8
1833	110 - 101	97 - 88	13 - 13
TOTAL	572 - 551	463 - 446	109 - 105

Fuente: A.M.L.L.
Sección Segunda,
Sig: B-V, Beneficencia
1821-1886, Leg. 4, 1834.
(Elaboración propia).

Podemos observar, en cuanto a los ingresos, que no existen notables diferencias: entraban más varones, un 50,9%, totalmente razonable, porque nacen más niños que niñas, y en general las proporciones se mantienen en cada uno de los años con pocas diferencias. La mortalidad tiene un porcentaje de 50,3 % para los varones, es decir, con muy pocas diferencias con respecto a la entrada. No se perciben más muertes en los niños porque son fallecimientos de los primeros meses de vida.

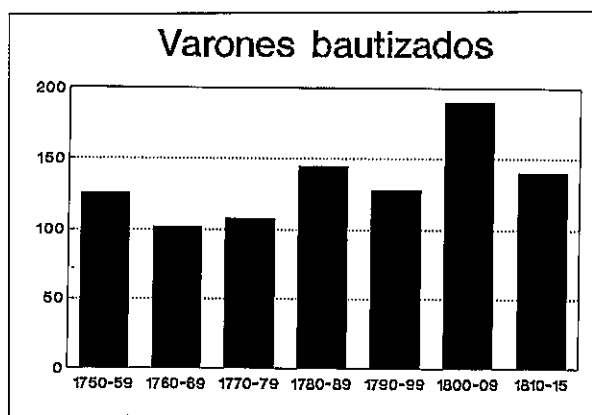
También tenemos dos libros con las listas de bautizos que se hicieron en la Cuna de Expósitos de La Palma entre 1750 y 1815. Por los nombres asignados, podemos averiguar su sexo, que es el único dato emitido; por el recuento conocemos el número absoluto de



Niñas bautizadas en la Cuna de expósitos de La Palma entre 1750-1815. Fuente: Archivo Municipal de Santa Cruz de La Palma, Sig: 37637.1 bis y 37637.2 (Elaboración propia).

recogidos que no morían antes de recibir este sacramento, bien es verdad que era lo primero que se les practicaba nada más llegar. Ante la duda de si habían sido bautizados o no, los encargados del establecimiento estaban en la obligación de hacerlo, aunque debemos pensar que algunos niños abandonados fallecían antes de ser recogidos en la Casa-Cuna.

En total eran 1.868 criaturas las que fueron bautizadas en 66 años. La media de párvulos que ingresaban anualmente era de 28,3, más de 2 por mes, en una población reducida como la palmera de la segunda mitad del siglo XVIII. Distribuidos por sexos había 939 varones y 929 niñas, es decir, que la media de entradas de ambos grupos se situaba en poco más de 14. El año de mayor afluencia en el abandono de niños de los dos sexos coincide en el último de la serie, 1815, con 31 varones y 28 niñas. Los años en que hubo menos fue para los niños, 1763, (solo 3) y para las niñas, 1751 y 1776, (4 solamente).



Varones bautizados en la Cuna de expósitos de La Palma entre 1750-1815. Fuente: Archivo Municipal de Santa Cruz de La Palma, Sig: 37637.1 bis y 37637.2 (Elaboración propia).

En Lanzarote sabemos que el 47,1% eran varones y el 52,8% restante eran niñas. Están más o menos compensados aunque si tenemos en cuenta que nacían menos féminas, tal vez podríamos pensar en una preferencia del sexo masculino, es decir, se deshacían antes de las niñas si bien esta conducta ya había desaparecido de casi todos los lugares de Europa por esta época. Los estudios franceses al respecto demuestran que en los siglos

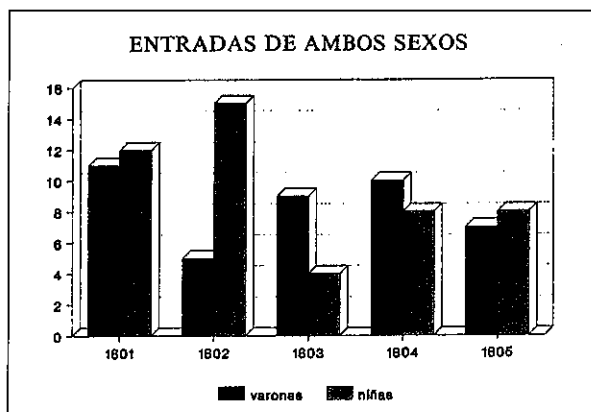
XVIII y XIX se observa una igualdad en los sexos en cuanto al abandono a pesar de que anteriormente sí es cierto que se dejaban más niñas que niños¹³.

Las muertes muestran una realidad más aterradora en esta isla, ya que alcanzaban un porcentaje del 96,6%, muy superior a todos los datos que tenemos de estudios realizados para otras instituciones de estas características, ya que en cinco años tan solo permanecieron con vida 3 de los 89 recogidos.

NIÑOS QUE MURIERON	
1801	10 - 10
1802	9 - 18
1803	3 - 4
1804	11 - 7
1805	6 - 8

Fuente: A.M.L.L.
Sección Segunda,
Sig: B-V, Beneficencia
1821-1886, Leg. 4, 1834.
(Elaboración propia).

Las niñas murieron todas, salvándose solamente tres varones; quizás influyese el que se les hubiese dado mayores atenciones puesto que normalmente las mujeres, por la propia biología, desde los primeros momentos de vida parecen menos que los hombres.



Entradas de niños de ambos sexos en la Cuna de Expósitos de Lanzarote entre 1801-1805. Fuente: Francisco Escolar y Serrano (Elaboración propia).

Todo este panorama nos confirma lo que Álvarez Santaló había señalado para la Andalucía de la Edad Moderna: *una masa impresionante y común, un desecho social impresionante, inquietante al menos, que año tras año, con monótona miseria, cada ciudad, cada villa, va segregando impertérrita*¹⁴.

13. HUNECKE, Volker: «Les enfants trouvés: contexte européen et cas milanais (XVIII-XIX siècles)». *Revue d'histoire moderne et contemporaine*. T. XXXII, París, enero-marzo 1985, pp. 5-6.

14. ÁLVAREZ SANTALÓ, León Carlos: *Marginación social y mentalidad en Andalucía occidental: expósitos en Sevilla (1613-1910)*. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1980, p. 43.